

Manta, Julio 06 del 2017

Señora  
María Eugenia Herrera Miranda  
Ciudad.

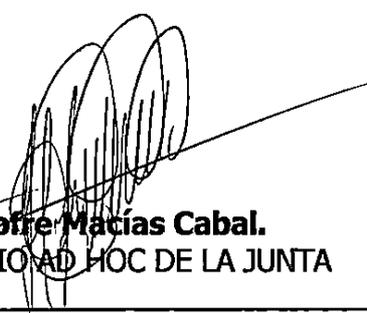
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien re-elegirla en calidad de **Presidente** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General de la compañía en ausencia o a falta de este, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran especificados en el Artículo décimo séptimo y décimo octavo del estatuto de la compañía.

La compañía **HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vences, el 16 de Junio del 2009, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 07 de Julio del 2009.

Muy atentamente,

  
**Ab. Joffre Macías Cabal.**  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

**RAZON:** Acepto la designación que antecede Manta 06 de julio del 2017.

  
M.H.

**María Eugenia Herrera Miranda**

Nacionalidad: ecuatoriana

C. C. No 1705851226

Dirección: Av. 07 y Calle 20 Manta

◻ Av. 7 y Calle 20, Barrio Córdoba, Manta-Ecuador ◻ (593 5) 2620 545

◻ [www.balandrahotel.com](http://www.balandrahotel.com)



 **DetectaHotel**

